



Editorial

Jean-Paul Joulia

Jefe de Unidad de Programas Regionales para América Latina y el Caribe.
DG Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea

De acuerdo a lo previsto, la Comisión Europea (CE) encargó este año la evaluación externa del Programa COPOLAD. Se trata de un estudio independiente, a cualquier gobierno, agencia o profesional involucrado en la planificación, ejecución o desarrollo del Programa, por lo que la objetividad de los hallazgos, está fuera de toda duda razonable. Los objetivos de este estudio fueron revisar la ejecución del Programa hasta ahora y proporcionar recomendaciones prácticas para su futura mejora.

Antes de pasar a resumir las principales conclusiones, quiero agradecer sinceramente, en nombre de la Comisión, la participación de los países CELAC, tanto en el desarrollo de COPOLAD, como en esta evaluación, lo que nos demuestra la relevancia del objetivo global del programa, a saber, la contribución a una mayor

coherencia, equilibrio e impacto de las políticas sobre drogas en América Latina. La CE quiere mostrar su satisfacción por los excelentes resultados evidenciados por esta evaluación y toma buena nota de las recomendaciones de futuro que aporta. Por los logros alcanzados, la Comisión quiere también felicitar a todos quienes de alguna manera participan en COPOLAD.

Los expertos independientes encargados de la evaluación han llegado a las conclusiones siguientes: Los resultados evidencian que los países beneficiarios del Programa lo valoran muy positivamente, signo de la relevancia de los temas abordados y de su buena implementación. La evaluación concluye que COPOLAD tiene una enorme importancia tanto a nivel bi-regional, como regional y sub-regional, por lo que es recomendable la continuación del mismo en el futuro. El

COPOLAD al día 2

De cerca 7

En torno a la evidencia 8

COPOLAD en contexto 10

El Mecanismo 12

Convocatorias, financiación & más... 13

Próximamente 16



Programa ha activado y mejorado significativamente el Mecanismo CELAC-UE, poniendo en marcha nuevos procedimientos para hacer más intenso, operativo y práctico el diálogo sobre políticas de drogas, lo que también ha mejorado la calidad y diversidad de temas cubiertos por las Declaraciones de las Reuniones de Alto Nivel; contribuyendo además a incrementar el número de países que participan en el Mecanismo y a mejorar el nivel de las relaciones diplomáticas.

Según los expertos, el Programa se está desarrollando adecuadamente, de forma que las actividades se corresponden con la planificación prevista. Las actividades se adaptan a las necesidades de los beneficiarios y se alinean con las prioridades de los gobiernos, no obstante, teniendo en cuenta la diversidad regional,

[Continúa en la página 2](#)



Mientras que los Observatorios Nacionales de drogas clausuran con éxito sus actividades de capacitación, otros componentes inician su etapa más intensiva. COPOLAD despide su tercer año de programación con excelentes resultados y encara 2014 con las mejores perspectivas. Nuevos productos, consensos y desafíos en

COPOLAD al día

Pág. 2



La trayectoria del Dr. Maximiano está marcada por una especial atención al avance de políticas públicas sensibles al respeto de los Derechos Humanos, la protección de la Salud Pública y la no criminalización de las personas con problemas relacionados con las drogas. Conozca un poco más sobre el modelo de trabajo del Secretario Nacional de la SENAD de Brasil en

De cerca

Pág. 11

COPOLAD al día

Editorial

Viene de la página 1

institucional y de contexto, algunas precisarían una mayor adaptación a la particularidad del medio donde se realizan. Es destacable la buena colaboración y coordinación del Programa con diversas instituciones supranacionales o multilaterales, como el OEDT, la CICAD o la OPS, confirmándose la adecuación de las sinergias establecidas. Mientras la implicación de representantes de la sociedad civil podría mejorarse, el informe de evaluación revela que el trabajo en red y los intercambios impulsados por COPOLAD están altamente valorados.

Entre las recomendaciones de futuro destacan: COPOLAD debe continuar para consolidar sus logros, como por ejemplo afianzar el Mecanismo CELAC-UE o los observatorios nacionales; atender más a la diversidad regional para mejorar la efectividad de las intervenciones; y promover la participación de todos los países CELAC en el proceso de implementación y toma de decisiones del programa.

Este sendero de diálogo y trabajo bi-regional que hemos emprendido merece ser continuado. En el futuro, el objetivo será determinar una implementación adecuada con el fin de continuar este camino.



Componente 1: Consolidación del Mecanismo CELAC-UE

Satisfacción por las conclusiones alcanzadas en Montevideo sobre Gestión de Bienes Decomisados

A finales del mes de octubre pasado se celebró en Montevideo (Uruguay) la *Conferencia para el Intercambio de Experiencias en Gestión de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y Lavado de Activos* que reunió a más de 60 expertos procedentes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea de organismos vinculados a este ámbito, incluyendo representantes de CICAD, GAFISUD, GAFISUD-UE, la Comisión Europea y del Proyecto RECAST.

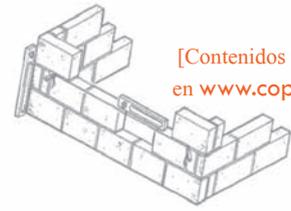
Tuvo como objetivo analizar y debatir los aspectos más relevantes relacionados con la gestión de bienes decomisados y el lavado de activos, siendo organizada por la JND de Uruguay y la DGPNsD de España.

Se analizaron aspectos como las legislaciones nacionales, el rol de la Policía y la Fiscalía en materia de incautación, las medidas cautelares y provisionales; el decomiso de dinero y otros bienes, los aspectos registrales, las mejores prácticas para la administración y gestión de los bienes, la enajenación anticipada y el otorgamiento del uso previo a la sentencia, los sistemas informáticos de registro de la información y gestión y la cooperación internacional, multilateral y bilateral, en casos de localización, recuperación de activos y posterior decomiso.

Entre las conclusiones destacan:

- Compensar a la sociedad, otorgando los fondos y bienes decomisados a las organizaciones que trabajan en el desarrollo de las políticas sobre drogas, especialmente las que intervienen en la prevención del consumo y el tratamiento y reinserción de drogodependientes.
- Se observan dificultades para aplicar las legislaciones nacionales en materia de represión de tráfico, lavado de activos y gestión de bienes.
- La enajenación es, en la mayoría de los países, el principal instrumento de la gestión de bienes.
- Se considera esencial la asistencia penal mutua y efectiva entre los países, destacándose la relevancia de la cooperación, tanto en el ámbito regional (Proyectos CEART y GAFISUD-UE) como en el internacional (IBER-RED, Memorándum de Entendimiento EURO-JUST e IBER-RED, ORA's de la UE, RRAG de GAFISUD, GLAVEX de CICAD-OEA).

Los participantes acogieron con agrado la propuesta de COPOLAD de crear un Foro Temático sobre Gestión de Bienes Decomisados. El mismo se aloja en el portal de COPOLAD, dentro de su e-room. Todos los participantes tienen acceso al Foro, pudiendo así compartir documentos de interés, intercambiar información entre países e incluir hilos de discusión en esta temática.



[Contenidos ampliados
en www.copolad.eu]

Componente 2: Consolidación de los Observatorios Nacionales sobre Drogas

Avances del Grupo de trabajo para la implementación de indicadores de oferta de drogas

El Grupo se reunió en Bogotá (Colombia) los días 10 y 11 de septiembre pasados. Al mismo asistieron expertos de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Honduras, México, Perú, así como de la UNODC-SIMCI y OID-CICAD. Esta reunión tuvo como objetivo compartir las técnicas, procedimientos y métodos empleados en los diferentes países en la formulación y recogida de indicadores de oferta de drogas, con el fin de construir un sistema de indicadores consensuado, como fundamento de la toma de decisiones sobre control de los mercados. Se revisaron los siguientes indicadores:

- *Potencial de producción de cocaína.*
- *Cantidad de droga incautada*
- *Cantidad de precursores y sustancias químicas incautadas.*
- *Laboratorios de drogas desmantelados, que pasará a denominarse Infraestructuras desmanteladas para el procesamiento de drogas.*
- *Precios de las drogas.*
- *Composición química y pureza de las drogas.*
- *Personas condenadas por tráfico de drogas y lavado de activos.*

Los expertos del país anfitrión compartieron con sus colegas los avances logrados en el desarrollo de indicadores de vulnerabilidad. Se trata de pasar de indicadores relacionados con la amenaza (p.e. área cultivada) a otros que den cuenta de situaciones que mantienen el problema (p.e. pobreza, desempleo, etc.), integrando ambos tipos en un modelo de riesgo.



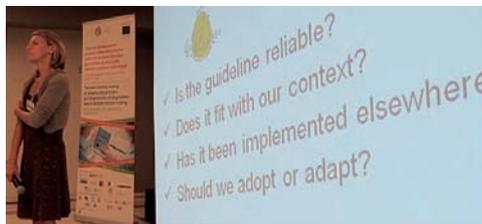
El Grupo subrayó la importancia de atender a aspectos clave, como el marco conceptual y metodológico de los sistemas de indicadores, de forma que éstos sean homologables y permitan la comparabilidad, o prestar atención a la calidad de los datos obtenidos. Igualmente se destacó la importancia de contar con un Observatorio, con sustento normativo, que recoja, analice y divulgue la información obtenida y pueda coordinar las diferentes agencias u organismos proveedores de dicha información. La capacitación técnica y la formación continua del personal implicado en estas tareas se consideraron tan imprescindibles como disponer de unos indicadores bien definidos. El Grupo acordó profundizar en el desarrollo de los siguientes indicadores: *potencia de producción de cocaína, pureza y caracterizaciones de la droga, e incautaciones de droga y sustancias químicas.*

Taller sobre identificación y difusión de datos relevantes para el desarrollo de políticas informadas

Del 30 de septiembre al 2 de octubre pasados se celebró en Lisboa (Portugal) el *Taller de hermanamiento temático sobre interpretación y difusión de datos relevantes para la toma de decisiones relativas a las políticas sobre drogas*, bajo el liderazgo de SICAD-Portugal, la coordinación del OEDT y OID-CICAD. Al mismo asistieron 56 delegados de los observatorios nacionales y supranacionales de drogas de CELAC y la UE.



COPOLAD al día



Cuatro fueron los ejes de trabajo: Primeramente se abordaron conceptos, herramientas e indicadores para monitorizar la situación de las drogas, destacando la necesidad de desarrollar este trabajo, en la esfera nacional y regional, desde una perspectiva integral: considerar tanto el ámbito de la reducción de la oferta como el de la demanda de drogas y ofrecer respuestas basadas en la evidencia, cuyo impacto es preciso evaluar. En relación a los indicadores y herramientas disponibles para el análisis e interpretación de los datos, se resaltó la necesidad de disponer de indicadores clave, enfatizando la relevancia de las encuestas epidemiológicas de consumo de drogas en población general y escolar, la importancia de que los estudios aseguren la comparabilidad y las ventajas y retos de llevar a cabo investigaciones cualitativas que permiten llegar a poblaciones no observables en los estudios cuantitativos. El tercer eje destacó el valor añadido aportado por los observatorios en el diagnóstico y propuesta de respuestas frente a los problemas relacionados con las drogas, productos que se ofrecen a quienes han de tomar las decisiones políticas en esta materia; en esta tarea se consideró esencial identificar y aplicar las buenas prácticas y la evidencia científica disponible. Con el fin de facilitar el intercambio de información sobre la evaluación de las estrategias nacionales, COPOLAD se comprometió a facilitar un área de trabajo dentro de la e-room. Y finalmente, el cuarto eje abordó los retos que se plantean al establecer un Sistema de Alerta Rápida (SAR), tanto en el ámbito nacional como regional.

Chile acogió el 4º Taller de Hermanamiento Temático, que cierra con éxito las actividades de capacitación del Componente 2

Dando continuidad a los acuerdos alcanzados en el 1º Taller de Hermanamiento Temático sobre Aspectos clave a considerar para avanzar en la implementación del indicador tratamiento realizado en diciembre de 2012 en Costa Rica, SENDA-Chile en colaboración de OEDT, OID-CICAD y SICAD-Portugal, acogió este taller durante los días 3 al 5 de diciembre, en Santiago (Chile).

Su principal objetivo consistió en reforzar la capacidad de los observatorios nacionales para recopilar y analizar los datos sobre tratamiento con el fin de disponer de información de calidad que permita elaborar análisis comparativos. Participaron responsables de los observatorios nacionales y supranacionales de drogas de CELAC y UE, así como profesionales del ámbito asistencial de los países beneficiarios de COPOLAD.



Durante el primer día de trabajo los debates e intercambios de experiencias se centraron en los aspectos clave que deben ser considerados para avanzar en la implementación del indicador tratamiento, abordando elementos conceptuales y teóricos que fueron aplicados en los grupos de trabajo que se constituyeron en el segundo día de formación. Las jornadas concluyeron con una mesa de trabajo en la que se debatieron indicadores, métodos y experiencias disponibles en la evaluación del impacto y de resultados del tratamiento a corto y medio plazo.

Con este cuarto taller, COPOLAD concluye las actividades de capacitación previstas dentro del Componente 2 del Programa, luego de tres años de trabajo coordinado en los que se ha tratado de contribuir a reforzar las bases para que los Observatorios Nacionales de drogas puedan disponer de información adecuada, actualizada y de calidad sobre el problema de las drogas en su conjunto.





Componente 3: Capacitación para la Reducción de la Demanda (RD)

Elevado consenso en la Reunión del Consejo Asesor del Proyecto para la definición de criterios de acreditación de Programas de Reducción de la Demanda

A la reunión celebrada en Madrid (España) los días 14 y 15 de octubre, acudieron 24 representantes de los países que han formado parte del proyecto, además de los organismos multilaterales participantes (OEDT, OPS, CICAD y RIOD), con el objetivo de sancionar los criterios de calidad y base en la evidencia previamente consensuados mediante un estudio Delphi y diversos grupos focales, así como para acordar los pasos prioritarios para avanzar en la acreditación de Programas de Reducción de la Demanda de Drogas (PRDD). Todos los participantes expresaron su compromiso con el proceso de implantar dichos sistemas de acreditación, siendo conscientes de que para ello se requiere una base normativa, inversiones, voluntad política, así como realizar acciones de difusión, sensibilización y formación.

Entre los acuerdos alcanzados destacan:

1. Edición y difusión de los resultados del Proyecto entre instituciones y agentes clave del sector, en todos los países beneficiarios de COPOLAD.
2. Compromiso de tomar los criterios consensuados en el marco de COPOLAD como referentes para el desarrollo de sus respectivos sistemas nacionales de acreditación.
3. Compromiso por parte de las instituciones representadas en el Consejo Asesor de avanzar hacia el establecimiento de sistemas nacionales de acreditación en Reducción de la Demanda de Drogas, que incorporen los ámbitos de prevención, tratamiento e integración social.

CICAD y OPS mostraron su disposición en apoyar la implementación de los mismos, y los países consideraron necesario solicitar la cooperación de organismos supranacionales para que, en el ámbito de sus competencias, apoyen este desarrollo.

Comienza el proceso para elaborar una Guía de buenas prácticas sobre tratamiento alternativo para personas con adicciones en conflicto con la ley

COPOLAD reunió en Madrid, el pasado 28 de octubre, al Consejo Editorial para la elaboración de la *Guía de buenas prácticas. Tratamiento alternativo para personas con adicciones en conflicto con la ley. Una estrategia de justicia terapéutica, seguridad pública y atención integral a la salud.*

Este trabajo, liderado por CONADIC-México, y que cuenta con la colaboración de CICAD y OPS, tiene como objetivo elaborar un manual sobre los principios que orientan los modelos de tratamiento de las adicciones alternativos a

las penas de prisión, que se sustenten en el respeto a los Derechos Humanos y en la evidencia científica. Con este fin se ha previsto: revisar el marco legal existente para este tipo de tratamiento en países que cuentan con programas consolidados en este ámbito, y recopilar y difundir los programas evaluados en AL y la UE, como ejemplos de buenas prácticas, para que sirvan de referencia en la implementación de modelos de tratamiento alternativo en los países beneficiarios del Programa. COPOLAD invita a todos los países beneficiarios interesados en esta iniciativa a enviar información sobre los modelos de tratamiento alternativo que estén desarrollando, con el fin de contribuir al proceso de elaboración de esta Guía.

Perú inicia la edición nacional del curso virtual de formación para atención primaria, diseñada en el marco del Programa COPOLAD



Finalizada con éxito en diciembre de 2013 la 2ª edición internacional del curso online “Sistema Integral e Integrado de Atención Social y Sanitaria en Drogodependencias desde la Atención Primaria”, impartido en el

marco del Programa COPOLAD a una selección de becarios procedentes de todos los países beneficiarios, DEVIDA-Perú ha iniciado ya su edición nacional, poniendo en marcha un proceso de formación virtual que comenzó el pasado mes de noviembre y se extenderá hasta junio del 2014. El curso, cuyos contenidos originales fueron diseñados conjuntamente por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y DEVIDA, contempla 11 módulos. Su objetivo principal consiste en difundir e implementar el enfoque de Salud Pública y de respeto a los Derechos Humanos en el abordaje socio-sanitario de los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, resaltando la relevancia de la atención primaria en la reducción del impacto de estos problemas en la población.

El curso dispone de 70 becas dirigidas a profesionales del sector público con responsabilidades en la planificación, toma de decisiones y gestión de los servicios socio-sanitarios de atención primaria, y de los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas (directores regionales de salud, directores de establecimientos sanitarios, técnicos en políticas públicas en el ámbito de la salud, o responsables de redes y servicios asistenciales).

Diversos países beneficiarios del Programa como Argentina, Bolivia, México y Paraguay, se han mostrado igualmente interesados en su implementación nacional. COPOLAD invita a todos los países que están interesados en adoptarlo, a realizar una solicitud a través de la Entidad de Coordinación y Ejecución (ECE) del Programa.

COPOLAD al día

Componente 4: Capacitación para la Reducción de la Oferta (RO)

Buenos Aires acoge la II Conferencia Regional sobre prevención, control e investigación policial del desvío de precursores de drogas

Del 26 al 28 de noviembre pasados se celebró en Buenos Aires esta II Conferencia, liderada por SEDRONAR-Argentina, en coordinación con el CICO-España. Asistieron 20 delegaciones integradas por especialistas y autoridades de diversos organismos de fiscalización de drogas y precursores químicos de AL y la UE, además de responsables de otros proyectos europeos como PRELAC, TAXUD y OLAF. En el evento se abordaron las nuevas tendencias observadas en estas actividades delictivas, constituyéndose el mismo como un espacio de intercambio de información y conocimiento donde se analizaron y debatieron los aspectos más importantes relacionados con el desvío de los precursores químicos. Los principales ejes temáticos fueron: coordinación institucional, mecanismos de registro y fiscalización, cooperación internacional, operatividad policial-judicial, y desmantelamiento de laboratorios clandestinos. Analizadas las operaciones conjuntas transnacionales y los acuerdos interregionales de la UE en AL, la cooperación internacional se ha identificado como una necesidad ineludible. Además, se subraya la necesidad de una verdadera coordinación nacional entre las distintas autoridades competentes en cada país, así como la utilidad de los Acuerdos de Colaboración Voluntaria de la industria química y farmacéutica. A nivel administrativo, quedaron reflejadas las dificultades probatorias en los casos de desvíos de precursores químicos que son judicializados. Se destacaron las mejoras en el desmantelamiento de laboratorios clandestinos y la importancia de una buena planificación



previa a la entrada en el laboratorio de las sustancias químicas incautadas. Se indicó como fundamental el conocimiento, es decir, el poder convertir la información en inteligencia, apoyándose en todo momento en la evidencia científica.

Mesa redonda multiactores: Diálogo local sobre cultivos excedentarios, participación comunitaria y desarrollo rural integral

El Programa COPOLAD, a través de GIZ-Alemania y CONALTID-Bolivia, organizó del 4 al 6 de diciembre esta actividad en Coroico (Bolivia), con el objetivo de posibilitar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas a nivel local, además de la identificación de buenas prácticas en los ámbitos de desarrollo alternativo y sustitución de cultivos excedentarios de coca. A través del intercambio incluyente de los diferentes actores que juegan un papel importante en el desarrollo rural de la región, la actividad aspiró a establecer una base conjunta para generar y fortalecer las políticas de drogas a nivel local e impulsar el proceso de planificación participativa en las comunidades participantes y que pudiera ser, posteriormente, replicado en otras regiones del país. La actividad aplicó la metodología participativa de mesa redonda multiactores con apoyo de una facilitación neutra. Para apoyar la reflexión conjunta y el avance en la construcción de consensos y acuerdos a partir de puntos en común, se constituyeron grupos de trabajo y se aplicó el método de visualización con tarjetas móviles. La inauguración de la actividad, estuvo presidida por el Dr. Carlos Romero Bonifaz (Ministro de Gobierno de Bolivia), quien estuvo acompañado, junto a otras personalidades, por Ángel Miranda (Alcalde del Municipio de Coroico), Ernesto Cordero (Presidente de ADEPCOCA) y Segundina Orellana, (Presidenta de las seis Federaciones de Mujeres del Trópico de Cochabamba).

De cerca

COPOLAD INFORMA (CI). **Dr. Vitore Maximiano, su trayectoria está marcada por una especial atención al avance de políticas públicas sensibles al respeto de los Derechos Humanos, la protección de la Salud Pública y la no criminalización de las personas con problemas relacionados con las drogas. ¿Cómo definiría de forma breve los ejes de su actual política sobre drogas en Brasil?**

Dr. Vitore Maximiano (VM). Brasil modificó su legislación en 2006. Fue un cambio de paradigma. Se eliminó toda posibilidad de penas de prisión para los consumidores o adictos a drogas ilegales. Además, se reconoció que se debe ofrecer la ayuda de los sistemas de salud y asistencia social a quienes viven el sufrimiento de la dependencia química.

A partir de ese cambio fundamental de concepto, el gran esfuerzo es ofrecer una amplia red de servicios de atención y tratamiento. Estos servicios, públicos o de la red adicional, deben ser regulados desde los Derechos Humanos, sin espacio para el tratamiento obligatorio. Los servicios que buscan el contacto activo, con el fin de crear lazos de confianza con las personas que abusan de las drogas, son estratégicos. Junto a esto, existe la necesidad de ampliar las acciones de prevención, centrándolas en el entorno escolar y con especial atención a los niños y adolescentes. Estos son los dos ejes principales de la política de drogas enfocada a la reducción de la demanda: prevención y atención.

CI. ¿En este marco, cuáles son los próximos pasos a los que Brasil dará máxima prioridad?

VM. Se llevará a cabo una nueva encuesta nacional sobre el uso de sustancias psicoactivas en población en general para orientar aún más las políticas públicas del país. Tenemos la intención de iniciar un amplio proceso de discusión con la sociedad brasileña mediante conferencias. Es también nuestro objetivo ampliar los acuerdos establecidos con las universidades para invertir en investigación y formación de los profesionales que trabajan en el ámbito de las drogas. Sin embargo, la máxima prioridad será, de hecho, la instalación y ampliación de los servicios de atención, tratamiento y reinserción social, que buscan cada vez más el equilibrio entre las acciones de reducción de la demanda y reducción de la oferta.

Por otra parte, sabemos que el país necesita mejorar los criterios que distinguen entre, por un lado, la posesión de drogas para consumo personal y, por otro, el tráfico, evitando así injusticias, ya que un simple usuario no puede sufrir una condena por el delito de tráfico de drogas.

CI. ¿Qué retos identifica Ud. para adoptar un nuevo abordaje en materia de drogas en los países de América Latina y el Caribe?

VM. Hay que reconocer que es fundamental establecer una mayor cooperación entre los países. El tráfico de drogas y el blanqueo de dinero son, en general, delitos transnacionales y estructurados del crimen organizado. Por tanto, las fuerzas de seguridad deben estar totalmente coordinadas en toda la región y especialmente orientadas hacia acciones de inteligencia.

Creo que los países de América Latina y el Caribe reconocen el fracaso de las iniciativas adoptadas en base a los conceptos de la llamada "guerra contra las drogas". Si el sistema penitenciario debe dar paso al sistema sanitario, uno de los grandes obstáculos es, sin duda, la fragilidad de la red de atención sanitaria. Sin una prestación efectiva de servicios de atención y tratamiento podría haber espacio para los discursos fáciles, como que basta con detener a la gente y fortalecer a la policía para la represión. Sabemos que estas políticas, especialmente cuando se adoptan casi en exclusiva, no tienen efecto, excepto fomentar el aumento de la criminalidad.

Además, la falta de recursos para estimular la adopción de políticas inclusivas, como la recuperación de zonas marginales de las grandes ciudades y la sustitución de cultivos en zonas de plantación, entre otras, es una situación preocupante.

CI. ¿Qué papel puede jugar el diálogo bi-regional entre CELAC y la UE para lograr avances en este terreno?

VM. Hay importantes estudios que deben ser compartidos por los países de las dos regiones. Del mismo modo, tenemos enfoques en la política de drogas que están siendo adoptados tanto en Europa como en CELAC que necesitan ser conocidos y ampliamente debatidos para evaluar los posibles avances y retrocesos.

Europa tiene una historia de respeto y afirmación de los Derechos Humanos que puede ayudar en gran medida en la construcción de las políticas adoptadas en este lado del mundo. Tenemos mucho de qué hablar.

Entrevista a Vitore André Zílio Maximiano

Secretario Nacional de
Políticas sobre Drogas
SENAD, Brasil



En torno a

Zhang C, Monteiro M. Tactics and practices of the alcohol industry in Latin America: What can policy makers do? The International Journal of Alcohol and Drug Research, 2, may. 2013. doi:10.7895/ijadr.v2i2.95.

El objetivo de este artículo es describir las prácticas y tácticas de la industria alcoholera en América Latina y evaluar cómo éstas afectan al desarrollo de las políticas sobre las bebidas alcohólicas. En la región, el consumo de dichas bebidas es el principal factor de riesgo de morbimortalidad y aunque los países de la región están intentando poner en marcha políticas de control, los productores, distribuidores y vendedores de bebidas alcohólicas prefieren una regulación débil del mercado.

La restricción a la edad mínima de consumo no se controla, la mayoría de los países tienen unas políticas de impuestos sobre el alcohol desfasadas y existen pocas restricciones a la disponibilidad y al marketing de estas bebidas. Se concluye que la industria alcoholera está incrementando su capacidad de influenciar las políticas sobre el alcohol, tanto en el ámbito local como nacional, promoviendo sus propias iniciativas, sorteando la legislación y haciendo lobby contra las políticas efectivas basadas en la evidencia.

Werb D, Kerr T, Nosyk B, Strathdee S, Montaner J, Wood E. The temporal relationship between drug supply indicators: an audit of international government surveillance systems. BMJ Open. 2013 Sep 30;3(9):e003077. doi: 10.1136/bmjopen-2013-003077.

Utilizando datos de los sistemas de información oficiales, el presente trabajo tiene como objetivo evaluar las tendencias a largo plazo relativas al precio, pureza y cantidad de droga decomisada, estudiando dichos datos en relación a la heroína, cocaína y cannabis. En EE.UU., utilizando cifras ajustadas, el precio de dichas sustancias ha descendido un 81%, 80% y 86%, respectivamente, entre 1990 y 2007, mientras que la pureza se incrementó un 60%, 11% y 161%. En Europa, para el mismo período el precio de opiáceos y cocaína descendió un 74% y 51%, respectivamente. En Australia, entre 2000 y 2010 el precio de la cocaína

cayó un 14% mientras que el de la heroína y cannabis bajó un 49%.

En estos períodos, generalmente, las incautaciones de las mencionadas sustancias se incrementaron tanto en las principales regiones de producción como en los principales mercados domésticos. Los autores concluyen que los datos muestran una tendencia global de caída de precios junto con un aumento de la pureza y un incremento en la cantidad de droga decomisada.

Patrick ME, Schulenberg JE, Martz ME, Maggs JL, O'Malley PM, Johnston LD. Extreme binge drinking among 12th-grade students in the United States: prevalence and predictors. JAMA Pediatr. 2013 Nov 1;167(11):1019-25. doi: 10.1001/jamapediatrics.2013.2392.

Se estudia la prevalencia y los predictores del consumo de alcohol por atracón (CAA) (*binge drinking*) entre los alumnos (moda de edad=18 años) de bachillerato (*high school seniors*). Para ello se utiliza una muestra nacional representativa, procedente de los estudios anuales *Monitoring the Future* entre 2005 y 2011, de 16.332 estudiantes. El CAA se segmentó en tres niveles: ≥ 5 , ≥ 10 y ≥ 15 . En el período estudiado el 20,2% de los estudiantes admitieron un CAA ≥ 5 , 10,5% un CAA ≥ 10 y un 5,6% un CAA ≥ 15 en las últimas 2 semanas. Se observó que las tasas de CAA ≥ 5 y ≥ 10 habían disminuido desde 2005; sin embargo las correspondientes a un CAA ≥ 15 no bajaban de forma significativa. Como predictores se encontró que los estudiantes cuyos padres tenían formación universitaria tenían más probabilidad de un CAA ≥ 5 , pero menor de hacer un CAA ≥ 15 , frente a aquellos alumnos cuyos padres no tenían ese nivel académico; los jóvenes de áreas más rurales tenían mayor probabilidad de tener un CAA ≥ 15 que aquellos de grandes áreas metropolitanas.

Los tres niveles de CAA se relacionaban con ser varón, blanco, tener una actitud positiva y una percepción de bajo riesgo sobre el consumo de sustancias, hacer novillos, relacionarse con consumidores de sustancias y el tiempo pasado con los amigos, así como con ser consumidor de otras sustancias (tabaco y marihuana).

Collins PY, Patel V, Joestl SS, March D, Insel TR, Daar AS; Scientific Advisory Board and the Executive Committee of the Grand Challenges on Global Mental Health y otros. Grand challenges in global mental health. Nature. 2011 Jul 6;475(7354):27-30. doi: 10.1038/475027a.

La iniciativa *Grand challenges in global mental health*, está liderada por el National

Institute of Mental Health de EE.UU.,

la Global Alliance for Chronic Disease,

conjuntamente con Wellcome Trust, el

McLaughlin-Rotman Centre for

Global Health, y

la London School of Hygiene and Tropical Medicine.

Analiza la situación mundial de los trastornos mentales,

neurológicos y por consumo de sustancias

(TMNS) y establece una agenda priorizada de investigación

y de puesta en marcha de políticas para disminuir la carga global de la enfermedad

(CGE) debida a ellos. Los TMNS suponen el 13% de la CGE en el mundo, superando a los trastornos cardiovasculares y el cáncer. El consumo de alcohol y drogas ilícitas contribuye a más del 5% de dicha CGE. Con una metodología Delphi que involucró a cientos de investigadores, clínicos y planificadores de todo el mundo se confeccionó una lista de los TMNS según su peso en la CGE y se establecieron cinco metas que agrupan a los 25 principales desafíos y algunos ejemplos ilustrativos de preguntas de investigación. Cinco de esos 25 desafíos se consideran clave

debida a ellos. Los TMNS suponen el 13% de la CGE en el mundo, superando a los trastornos cardiovasculares y el cáncer. El consumo de alcohol y drogas ilícitas contribuye a más del 5% de dicha CGE. Con una metodología Delphi que involucró a cientos de investigadores, clínicos y planificadores de todo el mundo se confeccionó una lista de los TMNS según su peso en la CGE y se establecieron cinco metas que agrupan a los 25 principales desafíos y algunos ejemplos ilustrativos de preguntas de investigación. Cinco de esos 25 desafíos se consideran clave

debida a ellos. Los TMNS suponen el 13% de la CGE en el mundo, superando a los trastornos cardiovasculares y el cáncer. El consumo de alcohol y drogas ilícitas contribuye a más del 5% de dicha CGE. Con una metodología Delphi que involucró a cientos de investigadores, clínicos y planificadores de todo el mundo se confeccionó una lista de los TMNS según su peso en la CGE y se establecieron cinco metas que agrupan a los 25 principales desafíos y algunos ejemplos ilustrativos de preguntas de investigación. Cinco de esos 25 desafíos se consideran clave

debida a ellos. Los TMNS suponen el 13% de la CGE en el mundo, superando a los trastornos cardiovasculares y el cáncer. El consumo de alcohol y drogas ilícitas contribuye a más del 5% de dicha CGE. Con una metodología Delphi que involucró a cientos de investigadores, clínicos y planificadores de todo el mundo se confeccionó una lista de los TMNS según su peso en la CGE y se establecieron cinco metas que agrupan a los 25 principales desafíos y algunos ejemplos ilustrativos de preguntas de investigación. Cinco de esos 25 desafíos se consideran clave

debida a ellos. Los TMNS suponen el 13% de la CGE en el mundo, superando a los trastornos cardiovasculares y el cáncer. El consumo de alcohol y drogas ilícitas contribuye a más del 5% de dicha CGE. Con una metodología Delphi que involucró a cientos de investigadores, clínicos y planificadores de todo el mundo se confeccionó una lista de los TMNS según su peso en la CGE y se establecieron cinco metas que agrupan a los 25 principales desafíos y algunos ejemplos ilustrativos de preguntas de investigación. Cinco de esos 25 desafíos se consideran clave

debida a ellos. Los TMNS suponen el 13% de la CGE en el mundo, superando a los trastornos cardiovasculares y el cáncer. El consumo de alcohol y drogas ilícitas contribuye a más del 5% de dicha CGE. Con una metodología Delphi que involucró a cientos de investigadores, clínicos y planificadores de todo el mundo se confeccionó una lista de los TMNS según su peso en la CGE y se establecieron cinco metas que agrupan a los 25 principales desafíos y algunos ejemplos ilustrativos de preguntas de investigación. Cinco de esos 25 desafíos se consideran clave

debida a ellos. Los TMNS suponen el 13% de la CGE en el mundo, superando a los trastornos cardiovasculares y el cáncer. El consumo de alcohol y drogas ilícitas contribuye a más del 5% de dicha CGE. Con una metodología Delphi que involucró a cientos de investigadores, clínicos y planificadores de todo el mundo se confeccionó una lista de los TMNS según su peso en la CGE y se establecieron cinco metas que agrupan a los 25 principales desafíos y algunos ejemplos ilustrativos de preguntas de investigación. Cinco de esos 25 desafíos se consideran clave

debida a ellos. Los TMNS suponen el 13% de la CGE en el mundo, superando a los trastornos cardiovasculares y el cáncer. El consumo de alcohol y drogas ilícitas contribuye a más del 5% de dicha CGE. Con una metodología Delphi que involucró a cientos de investigadores, clínicos y planificadores de todo el mundo se confeccionó una lista de los TMNS según su peso en la CGE y se establecieron cinco metas que agrupan a los 25 principales desafíos y algunos ejemplos ilustrativos de preguntas de investigación. Cinco de esos 25 desafíos se consideran clave

debida a ellos. Los TMNS suponen el 13% de la CGE en el mundo, superando a los trastornos cardiovasculares y el cáncer. El consumo de alcohol y drogas ilícitas contribuye a más del 5% de dicha CGE. Con una metodología Delphi que involucró a cientos de investigadores, clínicos y planificadores de todo el mundo se confeccionó una lista de los TMNS según su peso en la CGE y se establecieron cinco metas que agrupan a los 25 principales desafíos y algunos ejemplos ilustrativos de preguntas de investigación. Cinco de esos 25 desafíos se consideran clave



la evidencia

para reducir la carga de la enfermedad, por su impacto inmediato en la equidad y su viabilidad.

Manuel JK, Newville H, Larios SE, Sorensen JL. Confidentiality protections versus collaborative care in the treatment of substance use disorders. Addict Sci Clin Pract. 2013 Aug 26;8(1): 13. doi: 10.1186/1940-0640-8-13.

Este trabajo presenta los recientes cambios en la legislación y en las políticas respecto a la provisión de tratamiento para los trastornos por consumo de drogas (TTCD) y el mantenimiento de la confidencialidad de los datos proporcionados por los pacientes para seguir dicho tratamiento en los EE.

UU. Se ha promulgado legislación para hacer mucho más accesible los TTCD; actualmente están cada vez más disponibles en las clínicas de atención primaria y en las unidades de urgencias o trauma. Por otra parte la progresiva implantación de los sistemas electrónicos de registro, en detrimento de la historia clínica tradicional en papel, facilita la intercomunicación y la coordinación entre los servicios sanitarios generales y los especializados en drogodependencias.

Sin embargo ambos cambios plantean nuevos retos a los proveedores de servicios, a los profesionales y a los pacientes: la protección de

los datos registrados es diferente si estos se recogen en un servicio especializado en el TTCD o en un servicio de urgencias, algunas investigaciones han puesto de manifiesto que los clínicos son más precavidos al anotar datos sensibles en los registros electrónicos de lo que lo eran al hacerlo en soporte papel. El trabajo aporta algunas sugerencias para afrontar los desafíos planteados por estos cambios.

Johnson NA, Kypri K, Saunders JB, Saitz R, Attia J, Dunlop A, Doran C, McElduff P, Wolfenden L, McCambridge J. The hospital outpatient alcohol project (HOAP): protocol for an individually randomized, parallel-group superiority trial of electronic alcohol screening and brief intervention versus screening alone for unhealthy alcohol use. Addict Sci Clin Pract. 2013 Sep 3;8(1): 14. doi: 10.1186/1940-0640-8-14.

Johnson NA, Kypri K, Attia J. Development of an electronic alcohol screening and brief intervention program for hospital outpatients with unhealthy alcohol use. JMIR Res Protoc. 2013 Sep 20;2(2):e36. doi: 10.2196/resprot.2697.

Ambos trabajos presentan dos estados del proyecto HOAP. En el primero de ellos se justifica el mismo y se presenta el protocolo del estudio; en el segundo se describen algunos resultados relacionados con su viabilidad. El HOAP parte de las siguientes premisas: el consumo perjudicial de alcohol ocupa el tercer puesto en la lista global de riesgos de muerte prematura e incapacidad de la OMS; el cribaje y la intervención breve han demostrado reducir el consumo perjudicial de alcohol en el ámbito de la atención primaria de salud en sujetos no dependientes; el consejo breve en bebedores de riesgo es una de las buenas prácticas recomendadas por la OMS; sin embargo el cribaje y el consejo breve son procedimientos muy poco utilizados porque, entre otras barreras, exigen tiempo y formación a los profesionales. El HOAP consiste en realizar dicho cribaje y consejo utilizando las nuevas tecnologías informáticas (NTI). Se trata de un ensayo aleatorizado y controlado para determinar si este tipo de cribaje e intervención

reducen el consumo de alcohol en pacientes de consultas externas que acuden a un gran hospital de tercer nivel, lo que significa llegar a un numeroso grupo poblacional. El segundo trabajo demostró la factibilidad del proyecto: el procedimiento es bien aceptado por los pacientes y es posible reclutarlos, hacer el cribaje y proporcionar el consejo breve utilizando las NTI en medio hospitalario de consultas externas sin alterar el normal funcionamiento del mismo.

Villarán de la Puente F, Dávila M, Urday P, Sánchez B y Vargas R. El modelo de desarrollo alternativo en la Región San Martín. UNODC, USAID-Perú, DEVIDA, Gobierno Regional San Martín. 2011.

Tres son los objetivos de este informe: identificar los factores que explican los resultados obtenidos, evaluar la sostenibilidad de las acciones emprendidas y explorar las posibilidades de replicarlas en otras regiones. En los últimos 20 años la Región de San Martín (RSM) se ha transformado drásticamente, en lo económico, lo social, lo político y lo institucional. Si en los años 80 la RSM estaba dominada por el narcotráfico y el terrorismo, hoy en día se habla del "milagro de San Martín". Ahora la región muestra los mejores indicadores económicos y sociales de todo Perú. Entre 2001 y 2010 la pobreza bajó del 70% al 31%, el PBI regional ha crecido a un ritmo del 7% anual, el PIB per cápita creció un 59% y el valor agregado agrario se incrementó un 73%. Este cambio ejemplar se debe al modelo de Desarrollo Alternativo que se sigue en la RSM, en el que han sido clave, entre otras variables, las estrategias y acciones de desarrollo productivo, la voluntad de cambio de la población local y sus instituciones, la promoción directa de los pequeños agricultores mediante el asociacionismo, las acciones de erradicación de los cultivos de coca, las inversiones públicas en infraestructura económica y social y la coordinación entre los sectores público (nacional, regional y local) y privado (las cooperativas y las empresas privadas). El informe considera que la mayoría de las variables del "modelo San Martín" pueden trasladarse a cualquier región o localidad que posea características comunes con ésta.

COPOLAD



Unión Europea

La Unión Europea adopta medidas decididas para el control de drogas sintéticas

Según el reciente Eurobarómetro, el 5% de los jóvenes de la UE han consumido al menos una vez alguna de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP), llegando en algunos países al 16%. Estas drogas presentan un alto riesgo, a veces mortal: por ejemplo el 5-IT provocó la muerte de 24 personas en cuatro países de la UE en solo cinco meses. Y se extienden rápidamente: entre 2009 y 2012 se triplicó el número de NSP detectadas y en 2013 se ha notificado más de una nueva a la semana. En la actualidad el procedimiento para prohibir una sustancia en la UE demora unos dos años, pero en el futuro se podrá actuar en diez meses y, en los casos más graves, se podrá retirar la sustancia del mercado durante un año, hasta que se realice una completa evaluación de riesgos que ahora es preceptiva antes de poder retirarla. El nuevo sistema será gradual: las sustancias con riesgo moderado estarán sujetas a restricciones de mercado, las de riesgo elevado tendrán cerrado el mercado, mientras que las que supongan grave riesgo para la salud de los consumidores estarán sujetas al Derecho penal. La propuesta de la Comisión incluye un endurecimiento de la legislación de la UE sobre las NSP, nuevas leyes para atajar con medidas penales el tráfico transfronterizo de drogas y para reforzar el control de los precursores, normas más eficaces para privar a los traficantes de ganancias económicas y una mayor cooperación internacional. Se establecerán también indicadores para controlar el suministro de drogas y los delitos relacionados y se crearán normas de calidad mínimas para mejorar los programas de prevención del consumo de drogas, de tratamiento y de reducción de daños.

Más información en: http://ec.europa.eu/justice/anti-drugs/index_es.htm

http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_330_en.pdf

[Http://www.emcdda.europa.eu/edr2013](http://www.emcdda.europa.eu/edr2013)



España - Argentina

Nueva dirección en instituciones del Consorcio COPOLAD: la FIIAPP (España) y la SEDRONAR (Argentina)

En España, asumió la dirección de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), en septiembre de este año, Pedro Flores, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Navarra. Posee una dilatada experiencia profesional en la gestión pública española, parte de la cual la ha desarrollado en América Latina y Estados Unidos. Durante los últimos 17 años ha ejercido responsabilidades de administración y control de fondos públicos, dirección de personal y dirección de proyectos españoles con proyección internacional, entre ellos la dirección de programas de cooperación en el marco de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

Por su parte, en Argentina, el padre Juan Carlos Molina, sacerdote de la provincia de Santa Cruz, asumió la dirección de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), el organismo a cargo de las políticas sobre drogas de Argentina e institución que también participa activamente en el Consorcio COPOLAD. Su nombramiento apunta al deseo del gobierno argentino de adoptar un nuevo abordaje para afrontar los problemas relacionados con las drogas, haciendo especial énfasis en el desarrollo del trabajo social, desplegado a través de estrategias de inclusión socio-sanitaria, oportunidades laborales, el deporte y la cultura.

Desde el programa COPOLAD deseamos a ambos, los mejores éxitos en sus nuevas y retadoras responsabilidades.



CICAD-OEA

54° Período Ordinario de Sesiones: los países de la OEA promueven en Bogotá un avance histórico en la orientación equilibrada de las políticas sobre drogas en las Américas

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebró su 54° Período de Sesiones (11-13 de diciembre, Bogotá, Colombia). El encuentro permitió a los países miembros de la OEA plantear un diálogo profundo, basado en el *Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas*, producido este año bajo la supervisión del Secretario General de la Organización, José Miguel Insulza. La reunión contó con la presencia del Secretario General Insulza, el Ministro de Justicia de Colombia, Alfonso Gómez Méndez; el Ministro de Salud de Colombia, Alejandro Gaviria; el subdirector de la Organización Panamericana de Salud (OPS), Francisco Becerra; otras autoridades colombianas, así como los comisionados de drogas de los Países Miembros de la OEA; expertos en la materia; y representantes de la sociedad civil; al igual que en ocasiones anteriores, COPOLAD fue invitado como observador.

En este marco, además de la discusión sobre el citado Informe y sobre la Declaración de La Antigua *Por una Política Integral Frente al Problema de las Drogas en las Américas*, la reunión incluyó paneles de discusión que incidieron en la necesidad de promover políticas que permitan avanzar significativamente en el enfoque de Salud Pública y los Derechos Humanos para abordar de forma efectiva los problemas relacionados con las drogas en las Américas. Para ello, se enfatizó igualmente la importancia de la investigación, la recogida de información de calidad y de los sistemas de alerta temprana que permiten formular, monitorear y evaluar políticas públicas sobre drogas basadas en la evidencia. También se revisaron el nuevo Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) a través del cual se podrá evaluar el cumplimiento de los países miembros con los objetivos de la Estrategia Hemisférica de Drogas y Plan de Acción 2011-2015; un informe por parte del Secretario Ejecutivo de la CICAD, Paul Simons; e informes de los Grupos de Expertos en Narcotráfico Marítimo, Control de Lavado de Activos y Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos.

en context



Uruguay y Ecuador

Acuerdo de mutua cooperación en políticas sobre drogas y en la promoción de un amplio debate político

En la primera reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación en Políticas de Drogas de ambos países, el Secretario General de la SND-Uruguay, Julio Calzada, y el Secretario Ejecutivo del CONSEP-Ecuador, Rodrigo Vélez, firmaron un Acta y Memorándum de Entendimiento en el que acordaron profundizar en el debate sobre las drogas a nivel regional y multilateral teniendo en cuenta la Declaración de la Asamblea General de la OEA de junio de 2013 y considerando que el *Informe de las Américas sobre Drogas 2013* da un giro significativo en la mirada al “Problema Mundial de las Drogas” y contribuye a impulsar el debate político en este ámbito. Este acuerdo considera que el debate ha de basarse en la evidencia y buenas prácticas y en reafirmar la presencia del Estado como garante de los derechos, debe centrarse en el ser humano más que en las sustancias y, construir una política de prevención integral prestando atención a la reducción del uso nocivo y abusivo de las bebidas alcohólicas. Se señala también que las Estrategias Nacionales derivadas de este debate han de incorporar la perspectiva de Salud Pública, de prevención integral, atención, tratamiento, inserción, así como el control y la regulación de los mercados, la evaluación de las políticas y abarcar tanto las sustancias legales, particularmente el alcohol, como aquellas sometidas a fiscalización internacional. El acuerdo también se compromete a fortalecer el Mecanismo de Cooperación CELAC-UE.



Red Iberoamericana de ONG's que trabajan en Drogodependencias (RIOD)

Participa de forma destacada en sendas actividades de capacitación en Argentina y Uruguay

La RIOD participó en Argentina en el Primer Congreso Internacional “Prevención de Adicciones en poblaciones vulnerables: Nuevo proyecto de vida”, organizado por el Gobierno de la Provincia de San Juan, la Municipalidad de Rawson y la Universidad de San Juan. En este Congreso se inscribieron 5.300 personas que llenaron las cinco sedes en las que se desarrolló. La RIOD desarrolló dos ponencias, una sobre los medios de comunicación en el ámbito de las drogas y la otra sobre la problemática del consumo de las mismas. En Montevideo (Uruguay) la RIOD participó en la jornada de capacitación “La economía social y solidaria como alternativa para la Inserción de personas en tratamiento por usos problemáticos de drogas”, organizada por la Secretaría Nacional de Drogas, con el apoyo del Instituto Nacional de Cooperativismo y la Federación de Cooperativas de Producción y que estuvo dirigida a profesionales que trabajan en el campo de la inserción social. En esta ocasión, la RIOD desarrolló la ponencia marco “Conceptualización sobre Economía Social y su aplicación a las políticas de inserción social de usuarios de drogas”.



Uruguay

Regulación del mercado de cannabis

Tras un largo proceso legislativo, del que ya dimos cuenta en el número anterior de *COPOLAD Informa*, Uruguay aprobó una nueva ley para regular la producción, distribución y venta de marihuana. La aprobación del texto en el Senado convierte a este país de 3,3 millones de habitantes en el primero en legislar en este sentido en un momento en el que los países de América Latina están explorando nuevos modelos en materia de políticas sobre drogas. El Proyecto de Ley, que —como ya anunciamos— fue aprobado el 31 de julio en la Cámara de Representantes con un ajustado resultado, pasó su último trámite en el Senado con 16 votos a favor — todos los senadores del gubernamental Frente Amplio— y 13 en contra. La ley permitirá a los mayores de 18 años el cultivo doméstico de hasta seis plantas de cannabis, con un máximo de 480 gramos de producción anual. Además, se permite el cultivo en clubes de membresía con entre 15 y 45 socios (con un máximo de 99 plantas) y la venta en farmacias autorizadas de un máximo de 40 gramos al mes por persona, previo registro obligatorio.



Organización de Estados Americanos XXXVII Reunión del Grupo de Expertos para el control del lavado de activos (GELAVEX)

El 17 y 18 de septiembre pasados se reunió en Brasilia (Brasil) el GELAVEX, aprobando importantes documentos como la *Guía de Autoevaluación del Sistema de Decomiso y Administración de Activos*, el *Estudio sobre Mecanismos de Cooperación Internacional*, las *Recomendaciones para la Identificación y Análisis de Factores de Riesgo asociados a Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a Nivel Hemisférico*, y la *Guía Metodológica en Materia de Investigación Patrimonial*. También se aprobó la *Propuesta de Recomendaciones para el Mejoramiento de los Sistemas Anti-lavado de Activos a nivel de los Estados Miembros de la OEA* y una declaración de denuncia y condena al brutal asesinato del Fiscal Dr. Orlan Chávez, Jefe de la Unidad contra el Lavado de Activos del Ministerio Público de Honduras, quien contribuyó significativamente a los trabajos del GELAVEX. En esta reunión la Presidencia del Grupo fue asumida por el Secretario Nacional de Justicia de Brasil, Dr. Paulo Abrão, siendo el Presidente saliente el Lic. José Alberto Sbatella, Presidente de la Unidad de Información Financiera (UIF) de Argentina.



Unión Europea, UNODC, Comunidad Andina

Puesta en marcha del PREDEM, proyecto para

la reducción de la demanda de drogas

El 29 de octubre pasado se constituyó el Comité Consultivo del Proyecto de apoyo a la reducción de la demanda de drogas en los países de la Comunidad Andina – PREDEM. El Proyecto contempla actividades en las áreas de prevención, tratamiento, reinserción social, investigación y capacitación y tiene como objetivo principal fortalecer el marco de acción existente y las capacidades de los responsables de reducción de la demanda de drogas en la Comunidad Andina. Se dirige principalmente a las poblaciones de mayor vulnerabilidad, de alto riesgo y de difícil acceso, en tres áreas fundamentales para reducir la mencionada demanda: incidir en la comunidad, proporcionar información y conocimientos, y promover las políticas públicas y el marco legal pertinente. La Unión Europea aportará 6,5 millones de euros para el desarrollo del mismo.

El Mecanismo



Fortalecimiento de la e-room e integración de nuevas herramientas de trabajo

Desde su lanzamiento, que tuvo lugar en Bruselas el 1 de noviembre de 2012, la e-room viene ofreciendo a los países miembros del *Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE* un espacio de comunicación y apoyo documental que busca contribuir a fortalecer el diálogo y el intercambio de experiencias, información y evidencia disponible entre CELAC y la UE. Esta herramienta, disponible en el portal web de COPOLAD (www.copolad.eu), tiene la potencialidad de albergar distintos mecanismos de interacción entre sus usuarios (chats, foros, bases documentales, videoconferencias, entre otros) que facilitan los procesos de comunicación entre personas ubicadas en diferentes puntos geográficos pero que comparten intereses o tareas comunes en el ámbito de las políticas públicas sobre drogas. Con el fin de fortalecer este espacio y fomentar su uso, así como la participación de diversos actores, se ha integrado en la e-room una nueva área de Foros Temáticos en la que países beneficiarios del Programa COPOLAD pueden interactuar, debatir y compartir información en relación a diferentes temas de interés. Estos foros, nacidos de los contenidos abordados en los cuatro componentes de COPOLAD, así como de las necesidades de acción coordinada identificadas en las actividades de formación ejecutadas a lo largo de estos tres años de implementación del Programa. Actualmente, el área de Foros Temáticos cuenta ya con cuatro espacios para el intercambio de experiencias sobre los siguientes temas:

Criterios de Acreditación de Programas de Reducción de la Demanda de Drogas (PRDD). Este foro servirá como un recurso de seguimiento del Proyecto para la definición de los criterios de acreditación en DDR que se ha llevado a cabo durante los dos últimos años de COPOLAD. El foro en línea fue propuesto por el Consejo Asesor del proyecto, y constituirá un lugar de encuentro que facilite la interacción, discusión e intercambio de información sobre las mejores prácticas relacionadas con la acreditación de programas de RDD con base en criterios de evidencia y calidad. El área reservada para los “documentos de referencia”, contiene ya resultados de estudios disponibles sobre validación de procesos de aplicación de criterios de acreditación y certificación, desarrollados en países que ya han hecho algunos progresos en este ámbito. Mientras “enlaces de interés” da acceso a sitios web relacionados con las normas europeas e internacionales de calidad ya desarrolladas, en el ámbito de la prevención, por OEDT y UNODC respectivamente.

Evaluación de Estrategias Nacionales sobre Drogas.

En el marco del *Tercer Taller de Hermanamiento Temático sobre interpretación y difusión de datos relevantes para la toma de decisiones relativas a políticas sobre drogas*, realizado en Lisboa (Portugal) celebrado del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2013, y ya referenciado en la sección Al día, se acordó la constitución de este foro para el intercambio de experiencias y buenas prácticas acerca de los procesos de evaluación de las estrategias nacionales sobre drogas, realizados en algunos países que participan en el Programa COPOLAD. Actualmente en la sección “estrategias evaluadas” se

pueden consultar los documentos relativos a los procesos de evaluación realizados por México, Portugal y España. Por su parte, el apartado “enlaces de interés” da acceso a las páginas web donde se encuentran disponibles los procesos de evaluación de los países que han compartido sus experiencias.

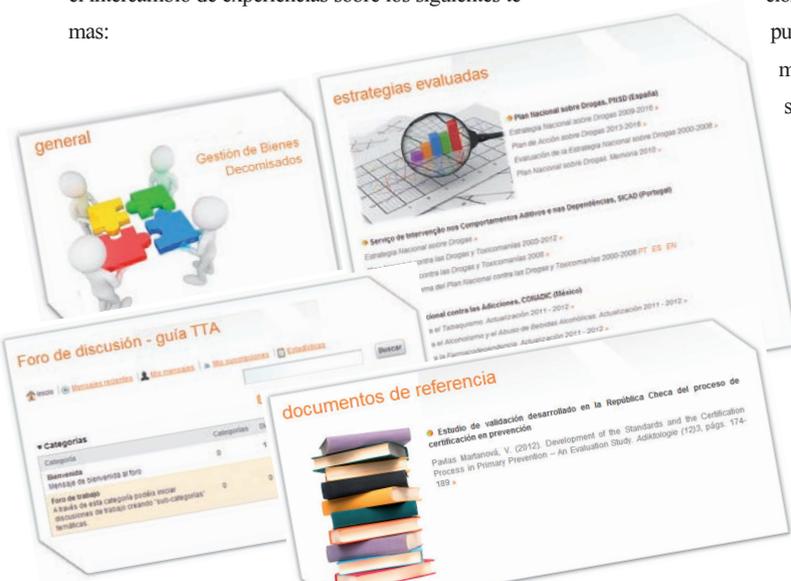
Gestión de Bienes Decomisados. Creado a propuesta de los asistentes a la *Conferencia para el Intercambio de Experiencias en Gestión de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y Lavado de Activos*, realizada en Montevideo (Uruguay) en octubre de 2013, este foro busca facilitar el intercambio de experiencias, información y buenas prácticas entorno a los temas relacionados con la gestión de bienes decomisados (legislación y actuaciones en materia de incautación, medidas cautelares, medidas provisionales, decomiso, registro, administración y gestión, entre otros). Este espacio cuenta con información acerca de las agencias nacionales existentes en los países beneficiarios de COPOLAD, evidencia disponible y referencias a sitios web donde se puede obtener datos importantes para el trabajo en el área.

Foro de trabajo para la elaboración de la Guía de buenas prácticas sobre tratamiento alternativo.

Establecido con el fin de facilitar la elaboración de la *Guía de buenas prácticas. Tratamiento alternativo para personas con adicciones en conflicto con la ley. Una estrategia de justicia terapéutica, seguridad pública y atención integral a la salud*. Esta herramienta de trabajo, de uso constante por las personas que coordinan el proyecto, ofrece información acerca de la planificación del proyecto, estado actual y puntos focales para la recogida de información y permite, a su vez, el diálogo y coordinación a través de chat, foros y videoconferencia para la realización de la Guía.

Junto a estas nuevas funcionalidades, la e-room mantiene la zona dedicada al **Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE**, en la cual se reúne una parte importante de la documentación generada por el Mecanismo desde su creación y se permite (en un área privada) el intercambio de documentos y debate entre sus miembros.

Desde COPOLAD, animamos a todos los países interesados en estas nuevas áreas temáticas a participar activamente en los debates para el intercambio de experiencias, información y buenas prácticas basadas en la evidencia que proporciona la e-room, que contribuirán a dotar de mayor coherencia, equilibrio e impacto las políticas públicas sobre drogas en la CELAC y la UE.



Convocatorias, financiación & más...



Becas de la Fundación Carolina

En 2014 el Programa de Formación de Becas de la Fundación Carolina tiene como objetivo promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores y profesionales procedentes de los países de América Latina miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y Portugal. Con este fin se otorgarán 429 becas de postgrado, 131 becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales y 20 becas de Movilidad para Profesores Brasileños. Los otros dos programas son el Internacional de Visitantes y la Red Carolina. Los plazos de solicitud para optar a las distintas modalidades de beca responden a las siguientes fechas: la convocatoria para las becas de postgrado hasta el 13 de marzo y las de doctorado, estancias cortas y movilidad de profesores brasileños hasta el 10 de abril.

Más información en: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx>



Subvenciones de la Fundación EU-LAC

Dirigida a los investigadores y consorcios de investigación de la UE o ALC que propongan proyectos de investigación sobre temas relevantes para la relación entre ambas regiones. El proyecto podrá desarrollarse en inglés o español. Se pueden solicitar subvenciones de hasta 30.000€. La Fundación publicará los resultados de los estudios. Plazo de la convocatoria para proyectos de investigación: 31 de marzo.

Más información en: <http://eulacfoundation.org/es>



Financiación de iniciativas en el Área de Reducción de la Demanda en Uruguay

Convoca: Junta Nacional de Drogas (JND), Uruguay. Destinada a: Organizaciones de la Sociedad Civil, Entidades del Sector Privado o Entidades Educativas, así como Juntas Departamentales y Locales de Drogas e Instituciones Públicas interesadas en presentar proyectos que contribuyan al desarrollo de la Estrategia Nacional de Drogas mediante Planes, Programas y Proyectos basados en el enfoque de gestión de riesgos, que apunten a incrementar la percepción de riesgos asociados al consumo de alcohol y marihuana mediante acciones de información, sensibilización, educación y formación, tanto en ámbitos formales y no formales, que sean transversales a la educación, trabajo, familia y comunidad. Financiación: Se otorgarán 2 millones de pesos uruguayos en total, siendo \$400.000 el máximo monto a asignar a cada propuesta. Plazo de presentación: Secretaría Nacional de Drogas (Torre Ejecutiva, Piso 10 - Plaza Independencia 710 - CP 11000 - Montevideo) hasta el lunes 17 de febrero a las 14:00 hs.

Más información en: http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/fondos_jnd_2014.pdf



Tribunales de Tratamiento de Drogas: Una respuesta internacional para infractores dependientes de las Drogas OEA-CICAD y American University

Esta publicación presenta la actividad y retos principales para la implementación y desarrollo de los Tribunales para el Tratamiento de la Drogodependencia (TTD) en varios países. Un TTD constituye un enfoque de intervención judicial con personas que han cometido delitos no violentos relacionados con las drogas, cuya comisión guarda relación directa con su adicción, y quienes participan en el Programa están supervisados por el Tribunal. Generalmente dicho programa consiste en un tratamiento ambulatorio intensivo, manejo del caso y otros servicios de apoyo (vivienda, educación, vocacional) que la persona pueda necesitar, con supervisión judicial. Tres ideas fundamentan este programa: la evidencia de que la adicción a las drogas es un trastorno crónico y recidivante, el convencimiento de que la influencia y la autoridad del sistema judicial puede utilizarse para alcanzar objetivos terapéuticos, como la salud individual y comunitaria y, finalmente, la demostración de que los resultados de los TTD son mejores que el encarcelamiento para reducir la delincuencia, el consumo de drogas y los costes sociales y sanitarios causados por la delincuencia asociada a las drogodependencias. El primer TTD se estableció en Miami en 1989, desde entonces 16 países de las Américas y Europa desarrollan este programa, mientras otros 4 americanos lo tienen en estudio.

Convocatorias, financiación & más...

Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas en Bolivia 2013-2017

Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID).
Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia



El Plan tiene como objetivo general reducir la vulnerabilidad al consumo de alcohol y otras drogas en la población boliviana, focalizándose en los grupos que se hallan en situaciones de mayor riesgo, proponiendo estrategias integrales de prevención universal, selectiva e indicada. Se articula en cinco ejes: Prevención, Poblaciones altamente vulnerables, Tratamiento y Rehabilitación, Reintegración y Desarrollo Institucional. Forma parte, conjuntamente con la reducción de la oferta—interdicción—que está a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y la reducción—erradicación—de cultivos excedentarios de coca, de la Estrategia Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca. Con su implementación el Gobierno boliviano quiere fortalecer las capacidades institucionales para mejorar los servicios y las respuestas oportunas y efectivas frente a los desafíos relacionados con las drogas, con una visión de género y generacional, de manera intersectorial y asumiendo la interculturalidad. Su implementación demandará una inversión de 49,9 millones de dólares, y ha sido elaborado por el CONALTID y el Viceministerio de Defensa Social con el apoyo de Cáritas Alemania.

Informe “Monitoreo del Cultivo de Coca 2012”

UNODC y Gobierno de Perú

El control del cultivo de coca se ejecutó en 2012 conjuntamente entre el Gobierno de Perú, a través de DEVIDA, y UNODC. La publicación recoge en detalle la evolución de este cultivo a lo largo del tiempo; cuadros, fotos y mapas hacen el texto muy comprensible. En 2012 (60.400ha) la extensión de cultivos disminuyó globalmente un 3,4% sobre 2011 (62.500ha), después de siete años de constante crecimiento. Esta disminución se considera un éxito de la aplicación de las decisiones políticas del Estado Peruano en materia de drogas. En total este cultivo involucra a 108 distritos de 13 regiones. Se constata que el volumen de hoja seca disminuyó un 1,9% sobre 2011, alcanzando las 128.739tm, de las que solo 9.000 corresponden al tradicional “chachado” (mascado), el resto se deriva al narcotráfico. Igualmente se informa de una disminución de los precios.

Disponible en: www.unodc.org

Informe “Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina”

International Drug Policy Consortium (IDPC)

Este informe recoge la problemática de las mujeres encarceladas en las prisiones de AL por delitos relacionados con las drogas. Para ello se analizan los roles desempeñados por ellas en las redes criminales y los procesos de involucramiento y se revisan críticamente las características de los sistemas penitenciarios de la región desde un enfoque de género. Finalmente se presentan conclusiones y propuestas para la revisión y reforma de las políticas sobre drogas y penitenciarias. Entre 2006 y 2011 la población penitenciaria de mujeres en AL pasó de 40.000 a más de 74.000 internas. Se presentan propuestas en los ámbitos de la información, la prevención, el penitenciario y en la creación de mecanismos alternativos a la pena de prisión. Finalmente se considera que debería hacerse una reconsideración integral de las políticas de drogas desde la óptica de salud pública.



Informe “Políticas de Drogas en América Latina y Asia”

Centro Coordinador de la Investigación. Federación Internacional de Universidades Católicas

Las Universidades Católicas entran en el debate: el informe considera que las políticas sobre drogas, articuladas bajo la lógica de los principios de la reducción de la oferta y la demanda han conducido a la criminalización del consumo y la posesión de drogas y poner en marcha una estrategia preventivo-educativa que no evita la experimentación con ellas y un tratamiento de los usos problemáticos de drogas marcado más por la recaída que por la rehabilitación. Frente a ello sus autores preconizan una perspectiva de Derechos Humanos, enfatizando la dignificación de los consumidores de drogas, y proponen diversas recomendaciones, entre ellas: pasar del paradigma de control a otro de gestión de las drogas, las políticas han de basarse en el contexto local, en la evidencia científica y formar parte de políticas sociales integradas; la política penal debe ser humana, equitativa y proporcional; y el concepto de tratamiento debe redefinirse e incluir no solo la abstinencia sino también la reducción de daños.

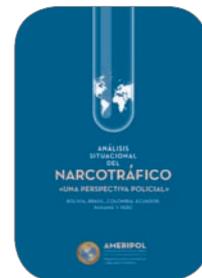


Informe “Análisis situacional del narcotráfico, una perspectiva policial. Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú”

AMERIPOL-UE.FIIAPP

La cooperación AMERIPOL-UE se plasma en un primer informe que recoge la experiencia de las unidades policiales y presenta una comparación de cómo el narcotráfico está manifestándose en estos países. Esta perspectiva policial no solo muestra una información descriptiva del fenómeno en la región, sino que también presenta recomendaciones que permiten establecer cursos de acción y medidas para combatir los delitos relacionados con el tráfico de drogas y el crimen organizado. El Memorando de Entendimiento, firmado en el año 2011 en Brasil, entre la UE y AMERIPOL, y gestionado por la FIIAPP-España (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas) pretende establecer marcos transregionales para la cooperación judicial, la formación, las investigaciones, las operaciones conjuntas y el intercambio de información. Este Informe es uno de los resultados de la estrecha colaboración entre las Unidades AMERIPOL, la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y los enlaces de la Policía de Brasil y España, y el Proyecto AMERIPOL-UE.

Disponible en: www.fiiapp.org



Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca 2011-2015 Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia formula esta Estrategia, de acuerdo con la nueva “Política Nacional de Lucha al Narcotráfico y revalorización de la hoja de coca”. Esta política está basada en cuatro pilares de acción: el desarrollo integral con coca, el control social para reducir el cultivo excedentario de hoja de coca, la prevención y la interdicción. Junto con este documento, se ha publicado la Memoria PAPS: Convenio N° CDI/2007/19027 “Apoyo al Plan Nacional Con Coca”, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL), institución que también se encarga de la edición y difusión de una Newsletter bi-mensual y revista semestral.

Plan Nacional para la Reducción de los Comportamientos Adictivos y las Dependencias 2013-2020 y Plan de Acción 2013-2016

Serviço de Intervenção nos Comportamentos Aditivos e nas Dependências (SICAD). Portugal

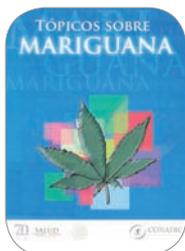
Recientemente el SICAD presentó al Gobierno portugués, para su aprobación, el Plan Nacional para la Reducción de los Comportamientos Adictivos y de las Dependencias 2013-2020 y su respectivo Plan de Acción 2013-2016. El documento recoge, en su filosofía y objetivos, las líneas de acción plasmadas en la *Estrategia de la UE en materia de lucha contra la droga (2013-2020)* y la *Estrategia para apoyar a los Estados miembros para la reducción del uso nocivo de alcohol*; así como los previstos en el *Plan Nacional de Salud portugués 2012-2016*. Este nuevo marco, centrado en la ciudadanía y las necesidades de las personas, abre horizontes para abordar otros comportamientos adictivos y de dependencias, con o sin sustancias.

Disponible en: www.sicad.pt



Tópicos sobre marihuana Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC). México

La marihuana se encuentra bajo fiscalización internacional, incluida en las listas de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, reformada por Protocolo de 1972. En México se encuentra despenalizado el uso personal de 5 gr de cannabis conforme lo marcan los artículos 477 al 480 de la Ley General de Salud, reformada en 2009. Dichos artículos establecen que el Ministerio Público no ejercerá acción penal sobre el consumidor por la posesión no autorizada de sustancias en cantidades que se consideren adecuadas para el uso personal, aunque el individuo puede ser puesto en detención preventiva. La CONADIC presenta, en las páginas de esta publicación, una revisión de información sobre el uso de la marihuana, sus efectos en la salud, sus posibles usos médicos y las políticas públicas existentes sobre la legalización. La guía, se organiza en ocho capítulos: Epidemiología; Sistema cannabioide endógeno; cannabis; neurobiología de las adicciones; efectos conductuales y fisiológicos de la marihuana; uso con fines médicos; políticas y medidas de control e impacto económico del consumo de sustancias.



Próximamente



Febrero

Encuentro de redes de investigación. “Políticas públicas basadas en la evidencia: avances y retos”

Madrid, España

Liderado por la DGPNSD-España, en estrecha colaboración con el *Grupo de Trabajo sobre promoción de la evidencia en reducción de la demanda de drogas*, y en coordinación con el OEDT y la CICAD, tiene como objetivo promover y facilitar los contactos y la cooperación entre redes de investigación que trabajan en el campo de Reducción de la Demanda de Drogas (RDD) en los países de AL y de la UE, así como compartir lecciones aprendidas y realizar un análisis crítico del proceso de transferencia de la evidencia científica a las políticas públicas.



Marzo

Side Event organizado en el marco del 57º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas

Viena, Austria

COPOLAD organiza un *Side Event* donde serán presentados los desarrollos producidos tras su tercer año de implementación, que están a disposición de todos los países CELAC, con acento especial en: Protocolos para la implementación de indicadores en reducción de la demanda y de la oferta; Recursos de capacitación y criterios consensuados de acreditación de programas para la reducción de demanda de drogas; logros relevantes en la cooperación internacional relacionada con la reducción de la oferta y la investigación policial.

Fechas por determinar

II Foro Regional “Cadenas Productivas y Asociaciones de Productores de DA en zonas de cultivo de coca”

Quito, Ecuador

Co-liderado por GIZ-Alemania y Ecuador, esta segunda edición vuelve a contar con la participación de representantes y actores en este ámbito de todos los países productores y ex productores de hoja de coca, beneficiarios de proyectos de Desarrollo Alternativo (DA) en los países andinos, con el fin de facilitar el intercambio y recopilación de información sobre buenas prácticas y experiencias.

Conferencia Internacional “Investigación policial en el tráfico de cocaína vía aérea”

Santiago, Chile

Liderado por CICO-España en colaboración con Chile, se pretende establecer un espacio de intercambio de información donde se puedan analizar y debatir aspectos como: correos humanos, *modus operandi*, perfil de pasajeros sospechosos, rutas empleadas, modos de ocultación y carga aérea. Se ha previsto contar con la participación de expertos pertenecientes a unidades policiales y servicios de aduanas de ALC y la UE, junto a representantes de CICAD, AMERIPOL, EUROPOL y Comisión Europea (Proyecto AIRCOP), entre otras instituciones.

Junio

Reunión COPOLAD sobre Diálogo político en el marco de estrategias basadas en la evidencia, en Salud Pública y los Derechos Humanos

Atenas, Grecia

Esta reunión, organizada por COPOLAD a demanda del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE, tiene como finalidad presentar una revisión técnica y explorar las bases que permiten sustentar las políticas sobre drogas en el marco que ofrecen ambos modelos de intervención.

Más información, actualizaciones y novedades en:

www.copolad.eu



Consejo Editorial:
María Sofía Aragón Sánchez
Gustavo A. Segnana
Cejana Brasil Cirilo Passos
Tomás Cabrera Barrera
Julián Wilches Guzmán
Alberto Hart Potestá
María Elena Lagomarsino Payssé
Ana Sofía Santos

Consejo de Redacción:
Alejandra Doria Maury
Claudia Liebers Gil
Diana Monge Páez
Juan José Costa Chillida
Mario G. Sánchez González
Ruth Losada Sanmartín
Teresa Fuentes Saavedra
Teresa Salvador-Llivina

Dirección:
Teresa Salvador-Llivina

Redactor coordinador:
Manuel Araujo Gallego

Administración:
Félix Fernández Álvaro
Teresa Fuentes Saavedra

Coordinación maquetación:
Ruth Losada Sanmartín

Maquetación de este número:
Los Libros de la Catarata



El Programa COPOLAD es responsable de la selección de publicaciones y otros materiales incluidos en esta edición. Sin embargo, las opiniones o posiciones expresadas en este documento, son exclusiva responsabilidad de los autores y/o instituciones que las publican (Entidad de Coordinación y Ejecución [ECE] y Consorcio COPOLAD), y en caso alguno debe considerarse que refleje necesariamente, los puntos de vista o posicionamientos de la Comisión Europea.

Considerando que el respeto y la promoción de la igualdad de género forman parte de los valores de COPOLAD, en este documento y en todos los que se desarrollan en el marco del Programa, el uso indistinto de sustantivos —en género masculino o femenino— carece de intención discriminatoria alguna, es decir, tiene en todos los casos una intención inclusiva.